

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2016-4050 *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 194/2016.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia del Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recursos de suplicación, con el nº 0000194/2016 a instancia de IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S. A. y NAVANTIA, S. A.. frente a ASTILLEROS DE SANTANDER S. A. y otros, en los que se ha dictado resolución SENTENCIA de fecha 29-4-16, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Desestimamos los recurso de suplicación interpuestos por las empresas IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S. A., y por NAVANTIA, S. A., contra el auto dictado por el Juzgado de lo Social Número 4 de Santander (ejecución 124/2015), con fecha 7 de octubre de 2015, siendo parte ejecutante don José Luis Fernández Ortiz, y, en consecuencia, confirmamos el auto recurrido.

Condenamos a las empresas recurrentes, a abonar al letrado de la parte impugnante, honorarios por importe de 650 euros cada una de ellas.

Dese a los depósitos constituidos el destino legal.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MONTAJES HERRERÍAS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de abril de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Luis Gabriel Cabria García.

2016/4050